

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 24 de Junio de 1908

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono n.º

EDICIONES CO. para todos los cu.



ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Hasta el Trono agosto de nuestros amados Soberanos, en estos momentos en que júbilo y regocijo experimentan sus corazones de padres, LA OPINION llega respetuosamente con todos los españoles que á su Patria quieren ver próspera dentro del régimen monárquico y de la Dinastía reinante, para unirse á los vítores con que ha sido recibido el nuevo vástago de los regios esposos; adorados por sus súbditos y bendecidos por Dios.

Camino del Catastro

La propiedad de fincas rústicas. Las Secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley interesantísima.

Dice así: «Artículo 1.º A partir del 1 de Enero del año siguiente á la promulgación de esta ley los registradores de la Propiedad no podrán hacer inscripción alguna de transferencia de dominio de fincas rústicas si los solicitantes no presentan á más de la titulación oportuna tres planos de las fincas á que afectan las inscripciones que se pidan y en la escala que fijará el oportuno reglamento. Estos planos serán uno en papel tela y otros dos al ferroprosuado. Art. 2.º En las provincias y en los términos donde estén realizados los trabajos de Catastro parcelario, bastará para el anterior objeto las copias expedidas por las oficinas de la conservación del catastro correspondiente, donde se anotarán los antecedentes relativos á la transferencia de dominio á que se refieren.

Art. 3.º En las provincias y en los términos donde no estén realizados los trabajos catastrales y si los planimétricos ó agrónomicos planimétricos por masas de cultivo, los planos se realizarán por personal facultativo competente, siendo condición precisa de los mismos se refiera un punto del perímetro por lo menos con tres puntos fijos de los que consten en la hoja correspondiente. Art. 4.º En las provincias y en los términos donde no estén realizados ni trabajos topográficos, ni catastrales, se procurará relacionar uno ó varios puntos de perímetro con el mayor número posible de puntos fijos visibles desde el mismo.

Art. 5.º Los registradores de la Propiedad archivarán una de las copias del plano y dentro del plazo de los quince días siguientes á la fecha de la inscripción remitirán el plano en tela al Instituto geográfico y estadístico y la otra copia al ferroprosuado á la sección del catastro del Ministerio de Hacienda. Art. 6.º En el caso de disconformidad en la superficie que declare la titulación correspondiente con el plano, hará constar el registrador dicha diferencia en la nota de la inscripción, siendo potestativo en el solicitante el pedir una rectificación oficial de dicha medición, que costeará el Estado en el solo caso de error de los trabajos catastrales oficiales. Los resultados obtenidos en esta rectificación se considerarán definitivos hasta la aprobación del parcelario correspondiente. Art. 7.º Ningún propietario, una vez inscrita la finca y presentados los planos á que se refieren los artículos anteriores podrá alegar derecho sobre mayor cabida de la declarada. Art. 8.º El valor de la propiedad declarada al hacer la inscripción á partir de la fecha señalada en el artículo 1.º podrá ser la que conste en su titulación referida á su cabida real; la que se declare por perito competente, y la que se deduzca del tipo catastrando. En ningún caso la fijada por cualquiera de los dos primeros conceptos podrá inscribirse siendo menor que la fijada por el último sin previa rectificación oficial, y cuando se considere mayor deberá llevarse su denuncia al corres-

pondiente reparto, creando un tipo evaluatorio intermedio entre el clasificado y el inmediato superior.

Art. 9.º Los tipos de valoración inscriptos en el Registro de la Propiedad servirá dentro de los diez años siguientes á la inscripción para regular el justiprecio de los terrenos, en caso de expropiación forzosa por utilidad pública, á menos que no se demuestre. a) La existencia de mejoras realizadas. b) La constante subida de los arrendamientos en las fincas análogas; y c) La necesidad de la finca para mejor utilización del trabajo personal del dueño ó de su familia.

Art. 10.º El Estado cuidará en un plazo, que no puede exceder de veinte años, de levantar los planos de los terrenos de su propiedad, archivando una de las copias y enviando los otros dos ejemplares á los Centros y en la forma que previene el art. 5.º de esta ley.

Art. 11.º El Instituto Geográfico y Estadístico, en vista de los planos que vaya recibiendo de los registradores de la Propiedad irá formando un plano parcelario de España, sobre el que se ultimaré el Catastro parcelario, y la Sección del Catastro del Ministerio de Hacienda podrá utilizar los mismos datos para la comprobación de la riqueza contributiva.

Art. 12.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

AFORTUNADAS

Hay en el mundo un Continente: Europa;

Hay en Europa una nación: España,

Y esta patria entre todos los pueblos

La más gentil y sin igual: Canarias.

Las Canarias son siete hermosas islas

Donde descuella la mayor: Nivaria,

Y ésta contiene en su recinto bello

El Valle encantador de la Orotava.

Y la Orotava tiene entre otros dones

Del Teide la magnífica montaña

Que se yergue orgullosa á sus pies viendo

Sus siete hermosas islas agrupadas.

¡Oh salve, salve, inolvidables islas!

Gratas mansiones de esplendentes galas:

Vivid tranquilas siempre y siempre unidas

Amándos cual tiernísimas hermanas.

En vuestra unión está vuestra grandeza,

La discordia será vuestra desgracia.....

¡Unidas todas viviréis felices

Dignas de vuestro nombre: Afortunadas!

ELIAS MUJICA.

Buenos Aires-1908.

Se alquila

por la temporada de verano para una corta familia, una casa á la entrada de la Laguna.

Informarán en esta imprenta.

Transporte de mercancías en domingo

Por Real orden de Gobernación, publicada en la Gaceta se declara que la expedición, carga y descarga de mercancías exceptuadas del descanso dominical abarca los extremos siguientes:

1.º La expedición de mercancías ó sea el acto de transportarlas desde la estación de partida hasta la estación de destino; todos los transportes inherentes al mismo acto del viaje, bien sea de tren ó de barco ó de un medio ó de otro de transporte de lo que fuesen preciso emplear entre la estación de salida de las mercancías y la estación de destino.

2.º La expedición, carga y descarga de las materias susceptibles de alteración; desde la estaciones de partida hasta los de destino; desde el domicilio del expedidor hasta las estaciones á puntos de partida; desde las estaciones de llegada hasta el domicilio de los consignatarios; desde los depósitos, buques ó lugares de producción ó arribos hasta las fábricas de conservas, embalsaje, preparación ó transformación, depósito y viceversa; y 3.º La expedición, carga y descarga (incluido desde el domicilio de los consignatarios) de todos los artículos y sustancias expresamente exceptuadas del descanso dominical.

Por la Provincia

Canaria

La Defensa, de Las Palmas, considerando con el Diario de aquella misma ciudad, acerca de la mayor intensidad que debe tener la farola del rompeolas del puerto de la Luz y probando que de la tardanza en conseguir esa mejora no es responsable el Sr. Ingeniero jefe de obras públicas, como el Diario, maliciosamente afirma, dice que la Dirección General del Ramo, por cable, concedió la autorización pedida por el Presidente de aquella Junta de puertos, sin más trámite que dar conocimiento de ello al expresado funcionario provincial y que si tal no se ha hecho es debido á criterios distintos sostenidos por los señores que la citada junta componen.

Bueno es que, añadimos nosotros, de acuerdo con La Defensa, que cada cual, justamente, cargue con las responsabilidades que contraiga, sin buscar víctimas en quien escudarse.

Ultimamente ha estado en Las Palmas, de paso para Buenos Aires, el célebre transformista Frégoli.

La compañía naviera «The Ellermann Lines Lid» ha inaugurado un servicio semanal de vapores fruteros entre Liverpool y Las Palmas.

Con notas de sobresaliente ha terminado los estudios de la carrera de Derecho el joven don José Cano Franes, hijo del Presidente de Sala de aquella Audiencia don Mariano Cano. Ses enhorabuena.

Casi repentinamente ha fallecido en Las Palmas la Sra. D.ª Emilia Garza, esposa del coronel de ingenieros don Ricardo Seco. D. E. P.

Según leemos en aquella prensa, por R. O. se ha dispuesto que los funcionarios de la Audiencia cobren sus haberes en la Depositaria de Hacienda de Las Palmas.

El día 22, fecha de la publicación del programa de Pl Margall, el partido republicano federal de Las Palmas preparó una velada en la que los Sres. Franchy y Roca, Suárez León y Macías, hicieron uso de la palabra.

Copiamos de La Defensa:

«Diegan lo que quieren los sueltos de contaduría, es cierto que varios vapores han zarpado del puerto de la Luz sin tomar el agua que habian pedido.

Es inocente querernos engañar los unos á los otros, cuando todo el mundo sabe que aquí, desde que llega la estación de los calores, el agua escasea.»

SELLOS DE CAUCHOU

se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, á precios económicos.

El emblema de la Guardia civil

El Diario Oficial publica la real orden siguiente:

«Como consecuencia de la real orden del ministerio de la Gobernación de 7 del mes anterior, y en vista de las razones expuestas por el general de la Guardia civil, el Rey (q. D. g) se ha servido disponer que por todos los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del expresado Cuerpo se use, substitución de los números y cifras reglamentarias, el emblema cuyo diseño se acompaña.

Es al propio tiempo la voluntad de su Magestad que la identificación personal de las clases é individuos de tropa del indicado Cuerpo se acredite con la credencial que expiden los gobernadores civiles y por una tarjeta de identidad de que ha de proveerse á cada individuo, siendo obligatoria la exhibición de uno ú otro documento cada vez que sean requeridos.

NOTAS MILITARES

Al valiente y pundonoroso capitán de la escala activa de infantería don Nicolás Abeleira, se le ha concedido á instancias suyas, el ingreso en la digna oficialidad de la Reserva Territorial de Canarias; por cuya distinción le damos la más cordial enhorabuena.

El obrero aventajado de segunda clase del parque de Artillería de Canarias, Manuel Alvarez Rodríguez, ha sido destinado á la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Los viajes de instrucción por el extranjero para los oficiales de nuestro Ejército se circunscriben este año á Italia.

Irán tres oficiales de infantería, uno de ingenieros y otro de Administración.

El Diario Oficial ha publicado una R. O. relativa al cambio de uniforme de la caballería.

La innovación se reduce á cambiar los bocamangas y el cuello.

El regimiento de Lusitania se diferenciará de los restantes.

También se cambia la banderola de gala y se crea un uniforme para campaña.

Se proyecta así mismo modificar los cascacos que usan actualmente los generales.

Se ha acordado conceder á los excedentes de cupo que son llamados á filas para cubrir bajas, una prórroga de 20 días para que puedan redimirse á metálico.

Dice El Ejército Español:

«Agítase la idea en esta Corte de solicitar del Gobierno de S. M. la organización de un batallón de voluntarios madrileños que deseen, entre otros servicios, tener á su cargo el de la guardia exterior del Real Palacio.

La primera condición que formulan en su proyecto es la de estar reunidos y dispuestos en veinticuatro horas para salir á campaña.

Asimismo se subordinan en un todo al Código de Justicia militar.

El vestuario es por cuenta del individuo.

Piden cuartel y armamento. Y subvención, por ahora, para carros, mulas, botiquín, etcétera.

Su instrucción táctica los días festivos.

Derecho á uniforme continuamente. Exigiéndose juramento de fidelidad á la bandera al ingreso en el cuerpo y dándosele lectura de las leyes penales.

Quieren poder disfrutar de condecoraciones y otras recompensas en paz y en guerra.

No se admitirá al que no acredite su buena conducta. Serán preferidos los que hayan servido en el Ejército, los hijos de militares y los que posean estudios superiores.»

Notas municipales

Sesión de hoy

El Excmo. Ayuntamiento tratará y resolverá en la sesión de esta tarde, los siguientes asuntos:

Expedientes de reformas y construcciones de edificios.

Informe de la Contaduría proponiendo la designación de un Concejal que forme parte de la Junta de Sorteo para la amortización de 55 Obligaciones del Empréstito de 110.000 Pesetas.

Padrones de arbitrios municipales formados por la Contaduría.

Informe del Arquitecto respecto á las reparaciones de la gradería del Paraiso del Teatro Principal.

Oficio del Gobernador Presidente de la Junta creada para la construcción de un edificio con destino á Correos y Telégrafos, aceptando la propuesta hecha de un solar propiedad del Estado para dicho edificio en la llamada «Caleta de la Adua-

na», entre el Gobierno militar y la Delegación de Hacienda.

Propuesta de la Contaduría sobre pago de Imprevistos del importe de varias cuentas por gastos con motivo de la Asamblea del día 2 de Mayo.

Propuesta de la Contaduría de transferencia de crédito para pago del déficit de 248 pesetas, 81 céntimos que le resulta á la comisión organizadora de los conciertos en el Teatro, por la banda municipal.

Otras propuestas de dicha dependencia, también de transferencias de crédito, para atenciones de beneficencia domiciliaria.

Proyecto de construcción de un pudridero de basuras.

Proposición de la comisión permanente de obras sobre desmonte de un trozo de la calle de San Sebastián.

Boletines oficiales.

Manifestaciones de la presidencia.

Don José Naveiras y Zamorano ha presentado instancia en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando una de las plazas de Médico para la Beneficencia domiciliaria.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 23-13'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'35.

Acciones Banco de España á 460'00.

Amortizable 5 p 8, á 100'70.

CAMBIO

Londres, vista, á 28'35 por £.

París, vista, á 12'80 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 96'60.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 314'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 406'00.

NUEVO JURADO

para el concurso de la Biblioteca «Patria»

La dirección de la Biblioteca Patria ha demostrado una vez más su actividad y el interés que merecen los escritores españoles que han acudido al concurso, constituyendo sin pérdida de momento el nuevo jurado que ha de fallar acerca del mérito de las obras presentadas.

Este segundo jurado lo componen:

D. Francisco Rodríguez Marín, D. Carlos M.ª Ocantos y D. Angel Salcedo y Ruiz.

El indiscutible crédito de que gozan en la república de las letras los escritores mencionados y su merecida reputación de integridad irrepachable, son garantía del acierto y justicia con que ha de proceder en su dictamen el nuevo jurado.

INSPECTORES DE PUERTOS

La Gaceta ha publicado un aviso que dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 de la ley de emigración de 21 de Diciembre de 1907 y 157 del reglamento para su ejecución, se abre un concurso para proveer 20 plazas de inspectores en puerto y en viaje. El concurso se regirá por las siguientes reglas:

Primera. Estas plazas están dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas.

Segunda. Para tomar parte en el concurso se requerirá ser español, mayor de edad y menor de 50 años, acreditar buena conducta y tener alguna de las condiciones siguientes:

1.ª Ser ó haber sido médico de la Armada, de la Marina civil ó de Sanidad exterior con más de un año de embarco.

2.ª Ser ó haber sido médico del Ejército ó de la Armada, habiendo prestado servicios en Ultramar.



# De interés á los feriantes.\* La luz más barata del mundo

Aparatos de todos precios, desde dos pesetas en adelante. «Carburo y mecheros»; dirigirse en Santa Cruz á Luis de Puga en CUATRO CAMINOS. Este mismo se compromete á alumbrar y hacer instalaciones completas para plazas y paseos, comercios y casas particulares. Dirigirse á LUIS DE PUGA

## Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

3.ª Ser ó haber sido jefe ú oficial del Cuerpo general ó de cualquier otro de la Armada, con más de un año de embarco.

4.ª Ser ó haber sido jefe ú oficial del Ejército, habiendo prestado servicios en Ultramar.

5.ª Ser ó haber sido capitán de buque mercante que haya transportado tropas ó emigrantes en América ú Oceanía en cuatro ó más viajes.

Tercera. A la solicitud acompañen los concursantes, además de los documentos que acrediten las condiciones referidas, todos los demás que crean conducentes á demostrar su idoneidad para el cargo que aspiran á desempeñar.

Cuarta. Las solicitudes se dirigirán al presidente del Consejo Superior de Emigración y se recibirán en la Secretaría general de dicho Consejo hasta el día 30 del corriente.

Quinta. Las propuestas y nombramientos se harán conforme á lo preceptuado en los dos últimos párrafos del art. 157 del reglamento.

### DE INSTRUCCION PÚBLICA

En este Gobierno civil de la provincia se celebró ayer la primera reunión de las que han de tener lugar para la organización de la Fiesta Escolar que determina una reciente disposición, acordándose se verifique aquella en el venidero mes de Diciembre.

Leemos en nuestro colega *La Mañana*, de Las Palmas:

«Se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden por la que se concede al Colegio de señoritas que en esta ciudad acaba de abrir la Maestra Normal D.ª Pilar Benítez de Valido, la incorporación á la Escuela Normal de Maestras de la Laguna.

En su virtud las alumnas que cursen en este centro de enseñanza para maestras pueden sufrir exámen en el mismo, pues una sección de profesoras vendrá desde Tenerife para celebrar los exámenes de fin de curso.»

Del mismo periódico:  
«Varios maestros de escuela del interior de la isla elevaron instancia al Gobernador de la provincia quejándose de la irregularidad con que cobran sus sueldos y de los muchos descuentos que se les hacen quedando la paga reducida á poco más de la mitad.»

Dice nuestro colega *La Defensa*, de aquella ciudad:

«Desde el próximo concurso académico quedarán establecidas en la Escuela Superior de Industrias de esta ciudad las enseñanzas de Gramática Castellana, Aritmética y Geometría práctica, Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Francés é Inglés, que dan capacidad para obtener el certificado de aptitud Comercial.»

### SUSCRIPCIÓN

iniciada por el señor Gobernador civil don Joaquín Santos y Eca, á favor de la viuda é hijos del guardia municipal D. Casio Rodríguez, muerto en el cumplimiento de su deber.

	Pesetas
Suma anterior.	1.021'00
Don Juan Valderrama.	2'00
» Sixto Lecuona Hardisson	5'00
» Martín Rodríguez.	25'00
» José Cabrera Díaz.	2'00
» Manuel Gómez Jardín	5'00
» Luis G. Camacho.	10'00
Un poeta pobre.	2'00
TOTAL.	1.072'00

(Continuará)

### COLEGIO PERICIAL

El Mercantil de Canarias ha quedado definitivamente constituido en esta Capital.

Así tienen la atención de participarnos los señores don José Pérez Molins y don Félix S. Casanova, Presidente y Secretario, respectivamente, del nuevo colegio, agradeciéndoles sus frases de cortesía que, multiplicadas, devolvemos, á la vez que nos es grato, para los fines que se persiguen, ofrecer á la expresada entidad mercantil nuestro modesto concurso

La Junta Directiva del Colegio Pericial Mercantil de Canarias, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente Honorario, Ilmo. señor D. Ricardo Magasén y Llerandi.

Presidente Efectivo, Don José Pérez Molins.

Vicapresidente, D. Mario Arozana y Arozana.

Tesorero Contador, D. José Hernández Amador.

Vocal Primero, D. Tomás Hernández Espinosa.

Vocal Segundo, D. Federico G. de Alado y Martínez.

Secretario, D. Félix S. Casanova y López.

Vicesecretario, D. Guillermo Laurín y Caballero.

### NOTICIAS DE MARINA

Se ha dispuesto:  
«Artículo 1.º Queda modificado el art. 1.º del real decreto de 7 de Febrero de 1906 en el sentido de que, si bien los destinos de tierra de los oficiales generales seguirán siendo, en general, de tres años de duración mínima; se rebajará de ésta el tiempo que hayan desempeñado otros destinos en su empleo. Esta rebaja no podrá exceder de un año.

Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior, los destinos de los comandantes generales de los apostaderos y jefaturas de los arsenales, se considerarán, como continuación de los de las antiguas Capitanías generales de los departamentos y comandancias generales de los arsenales, y de igual modo el de la jefatura de Estado Mayor de la jurisdicción central, aunque no lleve anexo el cargo de secretario del extinguido Centro Consultivo.

Art. 3.º Queda modificado el art. 2.º del mismo real decreto de 7 de Febrero en el sentido de que la duración reglamentaria de los mandos de escuadra, división ó estación naval será de dos años.»

Se noticia Real orden por la que se le concede la excedencia voluntaria para Santa Cruz de Tenerife, á don José Filguaira Hervias.

Como consecuencia de las reclamaciones formuladas por el Gobierno francés manifestando ser frecuente que nuestros buques á su llegada á los puertos de Francia presentan certificados de arque que no se ajustan estrictamente á las estipulaciones convenidas entre ambos Gobiernos para el pago de los derechos de navegación y cuyos convenios dieron origen á la Real orden de 27 de Junio de 1905, se ha reiterado á los comandantes de Marina de las provincias el cumplimiento exacto de lo prevenido en aquella soberana disposición y que los certificados de arque edicionales que la misma previene, se ajusten en un todo al modelo inserto á continuación de la referida Real orden.

### La velocidad de los tranvías

La *Gaceta* ha publicado un real decreto de Fomento disponiendo, para moderar la velocidad de la marcha de los tranvías en las poblaciones, que cuando el motor empleado no fuese la fuerza animal, habrá que estipularse que las máquinas, si fuesen de vapor, no produzcan humo ni ruido especial que pueda espantar á las caballerías, que se use de poderosos frenos, que se adopte el sistema de señales más á propósito, que la velocidad no pase de 20 kilómetros por horas en las carreteras, y que en el interior de las poblaciones, fuera de los puntos peligrosos por el trazado, por estrechez de las calles ó por aglomeración del público, podrá llegar á ocho kilómetros por horas.

Las empresas quedan obligadas á instalar en sus máquinas aparatos registradores de velocidad y el ministro de Fomento se reserva la facultad de conceder mayor velocidad en ciertos trayectos.

### NOTAS MARÍTIMAS

Los nueve vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 988 pasajeros.

Hasta las ocho de la mañana de hoy habían fondeado 5 vapores con 652 pasajeros.

### Muebles

se venden en la calle de Callao de Lima núm. 30.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

#### Filipinos y yankis.—Noticias graves.

Madrid 23—22'5.

Cada día van en aumento los disgustos entre yankis y filipinos. Estos no se conforman con su situación actual que estiman infinita, pues el Gobierno Washington, por sus rozamientos con el Japón, está transformando el archipiélago en un verdadero baluarte de guerra y en estación naval, alejándose á cada momento la posibilidad de una evacuación.

—Los telegramas que hoy publica esta prensa, procedentes de los corresponsales ingleses en Manila, dejan entrever la vecindad de grandes acontecimientos.

#### El proyecto de Administración—Persistencia de Moret.

Madrid 23—22'45.

A pesar de cuantas amenazas se habían hecho al Gobierno por las minorías ultraradicales sobre su oposición al proyecto de ley de Administración local, es lo cierto que la tan decantada oposición va debilitándose gradual y visiblemente, extrañando mucho los arrestos aquellos con las mansedumbres presentes.

En cambio, el ilustre jefe del partido liberal, señor Moret, á quien sus enemigos políticos combatían por supuestas tolerancias con el señor Maura, es el único que persiste energicamente, con voluntad inquebrantable, haciendo labor patriótica, y de positiva fiscalización, en discutir el proyecto, presentando enmiendas que reflejan el espíritu del partido que dirige, y con lo cual, el expresado proyecto, vá amoldándose á las necesidades liberales de la nación y al modo de ser de sus Municipios.

La prensa no ha tenido otro camino que reconocer el mérito indiscutible que representa la intervención del señor Moret en la discusión del proyecto de Administración local.

#### Lo de Filipinas.—Contra los yankis.

Madrid 23—23'25.

Amplio las noticias que doy en otro de mis telegramas de hoy, respecto á lo que han telegrafado á Madrid los corresponsales europeos en Filipinas.

Dicen estos, en otros despachos posteriores, que el célebre *Katipunan* se ha reunido en la misma Manila, acordando emprender una campaña revolucionaria contra los yankis.

Añádese que muchos agentes de esta proyectada revolución recorren el archipiélago concitando las iras de sus paisanos hácia la república del Norte de América.

#### Nacimiento del Infante—Cere monial.

Madrid 23—23'45.

Cuando en esta Corte se tuvo conocimiento de los síntomas de parto de S. M. la Reina Victoria, se avisó inmediatamente á las personas que debían asistir á la presentación del vástago real.

A la una de la madrugada de ayer, como comuniqué oportunamente, dió á luz S. M. con toda felicidad, comunicándose la fausta noticia con expresión del sexo á las personas presentes en la antecámara regia.

El Infante recién nacido, de color moreno y complexión robusta y á quien criará una nodriza santanderina, recibirá el día 29 las aguas del cristianismo, bautizándosele con los nombres de Jaime Leopoldo.

#### Reo de muerte.—Firma regia.

Madrid 23—24.

S. M. el Rey, momentos después del nacimiento del nuevo Infante, puso su firma regia al pié del indulto de la última pena impuesta hace pocos días por la Audiencia de Córdoba, en causa cé-

lebre por las circunstancias del hecho, á un reo de asesinato con todas las agravantes de la ley.

La noticia, fué recibida con satisfacción en aquella ciudad.

#### Noticias políticas.—Propósitos de Moret.

Madrid 23—24'45.

Están siendo muy comentadas las últimas noticias políticas relacionadas con las vacaciones del verano y el proyecto de Administración local.

El jefe del partido liberal, señor Moret, reunirá á la minoría de este organismo político, en el Congreso, con el fin de adoptar resoluciones que se hagan externas en la discusión del mencionado proyecto, proponiéndose hacerle una ruda oposición si el jefe del Gobierno insiste y persiste en sus intransigencias y en sus intentos de permanecer con las Cortes abiertas durante estos meses de acostumbradas é imperiosas vacaciones.

—Esta tarde le fué entregada al señor Maura la fórmula de concordia en la discusión del proyecto de ley de Administración local, propuesta por los jefes de las minorías parlamentarias.

Ignórase qué resolverá el jefe del Gobierno, pero se cree que transigirá, suspendiéndose, entonces, las sesiones.

—Se repite con insistencia que la derecha de la Solidaridad catalana, hará en breve un acto público en las Cortes, reconociendo la jefatura del Sr. Maura.

Los comentarios han sido de todas clases y de todos tonos.

### VARIAS NOTICIAS

Se anuncia en la Laguna la publicación de un nuevo periódico.

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«No es exacto, como parece que se ha dicho públicamente que la Exposición del *Círculo de Arte*, solo se abre los jueves y domingos; pues lo estará todos los días de 2 á 6 de la tarde.»

Para el viernes 26, ha sido aplazado el concierto organizado por la Academia Escudor, á beneficio del Hospital de niños.

Se ha publicado el número 14 de la revista decenal *La Asociación Agrícola*.

Copiamos de nuestro colega *El Progreso*:

«En el vapor *Albertville*, que tocará el jueves en este puerto, hace viaje el jefe del partido socialista belga Emile Vander Velde, que va al Congo á hacer importantes estudios relacionados con la situación del país.»

Don José de Miranda y Pulido nos participa en atenta carta haber sido nombrado corresponsal en esta isla del periódico madrileño *Las Novedades*.

**Tos:** Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoïdes Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Los señores S. M. Machado y Compañía, de Liverpool, telegrafían á su representante D. Manuel García Lanzañán, lo que sigue:

Bananas, de 4/6 á 8/.

Tomates, de 2/3 á 2/6.

Ayer ingresó en el Hospital civil, Domingo Morales, trabajador de la casa de los señores Elders, Dempster y C.ª, que fué alcanzado por una grúa que lo lanzó á cierta distancia, ocasionándole una herida en la sien izquierda con megullamientos en diferentes partes del cuerpo, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Para el sábado próximo se proyecta celebrar en el Ateneo de Tenerife, una velada literaria, dándose á conocer en ella el resultado del certámen de nuestro colega el *Diario de Tenerife*.

Como verán nuestros lectores en la sección «Notas Municipales», la Junta local de Edificios para Correos y Telégrafos, ha aceptado el

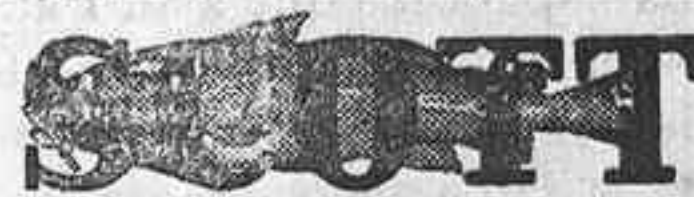
solar que desde un principio indicó este diario.

Después de permanecer entre nosotros algún tiempo, ha regresado á Londres á bordo del vapor *Patria*, á la casa de Magartson de la cual es empleado, nuestro joven amigo *Chano Cifra*.

En el mismo vapor se embarcó también para Londres, el que es así mismo estimado amigo nuestro, don Manuel Savoie.

Les deseamos una feliz travesía.

Se ha concedido autorización á esta Jefatura de Obras públicas, para que por administración sea reparado el muro de sostén en el kilómetro 1 de la carretera de esta Capital á Taganana por los valles del Bufadero y San Andres, en 15 mil 743'12 pesetas.



«Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

### EMULSION SCOTT

le ha dado nueva vida".  
[Firmado] José Pastor.  
Madrid 22 de Noviembre de 1906.  
Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con qué rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un delirio, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

### CURAS RÁPIDAS

y seguiras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como á su vez le gusta y digiere la de SCOTT. Envíe 75 cmas. en sellos para una muestra gratis, á D. Carlos Muré, calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las droguerías y Farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 47.50

Idem id. con 24 frascos pequeños > 49.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR > 11.00

Representante: Juan E. Cermeño.—

Santa Cruz de Tenerife

### Registro civil

Días 22 y 23  
NACIMIENTOS  
Sebastián Darías y Aguilar.  
Josefa Darías y Aguilar.  
Domingo Lorenzo Rodríguez.  
Malcha John Bunell Nettecton y Marcall.

### DEFUNCIONES

Vicente Mérida y Herrera, de Valverde, 39 años, casado; Marina 19 Mercedes Rodríguez y de León, de esta Ciudad, 25 días; Lavaderos.

Luisa Angela Blanco y Castrillo, de esta Ciudad, 14 meses; Santiago 25.

Luis Guardia y Méndez, de Guía, en Canaria, 67 años, casado; Hospital civil.

Fernando Alon o y Flores, de esta Ciudad, 2 años; Las Cruces.

Enrique Romero y García, de Granada, 32 años, casado; Candelaria, 15.

Gregorio García y Yanes, de la Victoria, 50 años, casado; San Francisco.

José Rodríguez y González, de esta Ciudad, 2 meses; Pilar, 41.

Fábrica de tejas francesas y ladrillos huecos. Calidad superior y precios económicos.  
Para pedidos dirigirse á José Coll, calle de San Miguel, Santa Cruz de Tenerife.



## LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO  
SAN FRANCISCO, 18 Y 20 JOAQUIN COLA SABATER

Los más antiguos y más surtidos de la provincia donde se encuentra toda clase de calzado para Señoras, Caballeros y Niños.  
Estos almacenes están relacionados con las principales fábricas de la Península y el extranjero y en combinación con estas vendemos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En todos los correos  
se reciben nuevas remesas de calzado

Esta casa tiene Sucursal en esta Capital (calle Imeldo Seris núm. 39 al lado de D. Leopoldo de Miranda) y depósitos en las poblaciones más importantes de la Provincia. Por lo tanto invitamos á nuestra numerosa clientela y al público en general á visitar estos acreditados almacenes para convencerse de la verdad.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

## COSECHEROS Y EXPORTADORES \* DE ACEITUNAS SEVILLANAS \*

# Dunipe y Compañía (Sevilla)

CLASE ESCOGIDA É INMEJORABLE

Pida el público en todos los establecimientos las  
aceitunas de la casa DUNIBE.

**Por precio módico**  
se vende la casa núm. 6 de la calle de Juan de Vera, en la Laguna.  
Informarán: en Santa Cruz, Notaría de D. Antonio Delgado, San Francisco núm. 13, y en la Laguna Notaría de don Adolfo Carrillo. 45-10

## STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

### TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de  
**ESTÓMAGO**

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remita por correo foliado á quien lo pida

**Sociedad Cooperativa de Producción DE TENERIFE**

Por acuerdo de la Junta administrativa de la «Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife», se pone en conocimiento de todos los asociados, que el día veinte y ocho del corriente y hora de la una de la tarde, en los salones del Ateneo de Tenerife, tendrá lugar ante Notario, entre los socios que en ese día tengan liberadas sus inscripciones, es decir, satisfecha la mensualidad correspondiente al pasado mes de Mayo, el sorteo de la casa marcada con el número 60 que la referida Asociación ha construido en la calle de Serrano de esta Capital, cumpliendo en dicho acto todas las formalidades consignadas en los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Asimismo se pone en conocimiento de los asociados que para facilitar los trabajos preparatorios del sorteo, se señala hasta el día veinte y cuatro, como plazo máximo para que puedan ser liberadas las inscripciones que no lo están, pudiendo efectuar el pago en la Droguería de D. Lorenzo Filpes, calle de Valentin Sanz núm. 4, y transcurrido ese plazo, solo podrá efectuarse su liberación en el acto del sorteo, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, teniendo presente que pasado el sorteo, volverá á cobrarse en la forma acostumbrada.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Junio de 1908.—El Presidente, Amado Zurita y Colet.—El Secretario, Arturo López de Vergara.

## ELIXIR VEGETAL

del Dr. N. BOLET

No tiene rival para la curación de la Dispepsia, falta de apetito, impotencia y otras enfermedades del estómago.

¡¡35 años de éxito!!

De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo número 28, Santa Cruz de Tenerife.

## ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE  
Servando Fernández del Castillo  
Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, aceite puro, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, aceitunas canarias aliñadas, gran surtido en galletas y chocolates finos, sopa Juliana en paquetes y por libras. Sopa francesa, cacao en latas, licores de todas clases á precios excepcionales, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país.

Además se vende la tan conocida y acreditada cerveza HAMMONIA, blanca y oscura.

**SIEMPRE CONSERVA** este establecimiento, para sus clientes, el puro vino de la Mitanza, sin adulteraciones, cosechado expresamente por su dueño para esta Casa

**SOMATOSE líquida** de gusto seco y dulce. Reconstituyente

# Están á la venta las galletas ¡TOLEDO!



de Peek Frean y Ca., Ltd. de Londres.

## Bodegas Bilbaínas

Doctor Allart 11 (antes Sol)

En este acreditado depósito se expende vinos legítimos de Valdepeñas y Alicante, á los precios de 40 y 30 cénts. litro.  
**Se garantiza la pureza de los mismos.**

## SE ALQUILA

una casa en la Plaza de Tegueste, con bastante comodidad, agua, y galería de vidrieras para la temporada de verano. Informes, en el mismo pueblo D. Antonio Melián. 42 15

# Novedades para verano

Gran variedad de sombreros de paja, de todas clases y formas para caballeros

Extenso surtido de ropa hecha

Trajes completos de seda, alpaca, hilo y algodón

Chalecos de piqué blancos y de colores fantasía

Americanas de alpaca y trajes blancos desde cinco y diez pesetas

Cortes de blusas para Señoras y vestidos para niños desde 2'50 y tres pesetas

UNIFORMES KAKY PARA MILITARES

Tela kaky superior por metros, galones é insignias de todas clases

Camisas de color, tejido panamá y zafiro con y sin cuellos

Camisillas, calzoncillos, calcetines y medias de seda, hilo y algodón

Corbatas, cuellos, puños, ligas, tirantes, etc.

Parasoles y sombrillas

Hijos de F. Claverie. **GRAN BAZAR FRANCES.** 4, Plaza de la Constitución, 4.

**SE ALQUILA**  
la casa calle de Juan de Vera número 43 de la Laguna. Darán razón en esta Capital, Candelaria, 18. 39-15

**PIANO**  
Se vende uno de la mejor fábrica de Alemania, acabado de llegar. Darán razón en la calle de la Rosa núm. 23

**SE VENDE**  
un piano, una caja de música y un elegante mueblaje de sala. Dirijirse á la calle del Sol núm. 4. 49 15

**Se arrienda**  
una huerta con estanque, algunos árboles frutales y habitación para medianero ó encargado, situada frente á los Lavaderos. D. Domingo Machado, informará.

**Se alquilan**  
dos magníficos pisos en la casa de los Sres. Elder Dempster y Ca. Darán razón los mismos Sres., Alfonso XIII, 84.

# CUIDADO!

Se ha descubierto envasando vinos impuros en las botellas del acreditado vino del país LISTAN blanco y tinto de mesa.  
El legítimo solamente es el que se expende, por tener la exclusiva, en el nuevo almacén de comestibles

## EL DRAGO

CRUZ VERDE, 14, ESQUINA A CLAVEL

¡OJO! Todas las botellas llevan una etiqueta con el nombre del almacén EL DRAGO.

## El WHISKY de mayor reputación en el mundo

### BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

212 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» 209

—No, señor; me detuve en Cesson.. Cuando me apeé del tren, empezaba á nevar. Tomé el camino de Sein eport, que conocía perfectamente. Seguí la ribera del Sena hasta llegar al frente de la villa Baltus.

—¿Conocíais aquella posesión?

—Desde hacía mucho tiempo.

—Al llegar allí, ¿atravesasteis el río para acechar á vuestras víctimas?

Fabricio inclinó la cabeza afirmativamente.

—¿Cómo sabíais que el señor Baltus debía volver tarde á su casa?

—Por su conversación con el banquero.

—¿Cómo atravesateis el río?

—Con una barca que hallé en la orilla.

—Al examinar el arma que debía servirnos para el asesinato. ¿dejasteis caer el escudo con vuestras iniciales, y que fué recogido al día siguiente por Claudio Marteau en el fondo de la barca?

—Sí, señor.

—Y al llegar á tierra ¿qué hicisteis?

—Ocultarme detrás de un matorral, para esperar la llegada de Baltus.

—¿Estabais solo?

—Completamente solo. Bien pronto los pasos de Baltus se dejaron oír; armé el revólver... y...

La voz de Fabricio, y débil, se apoyó en su garganta.

—Hicisteis fuego tres veces seguidas—prosiguió el juez.

—¡Sí!—contestó con débil voz el asesino.

—Y, cuando visteis caer á vuestra víctima, ¿os arrojasteis sobre él para robarle?

—Buscaba el cheque...

—Confesad que con el cheque queríais apoderaros de

—¿Quién va?—dijo el centinela.

Y no oyendo respuesta, exclamó:  
—Responded, ó hago fuego.

La Carcoma, más muerto que vivo, no contestó.  
El soldado soltó el tiro, la bala hizo blanco en un hombro del preso.

Al oír la detonación, el personal de la cárcel acudió al sitio de la ocurrencia, y el preso fué llevado á la enfermería.

Cinco minutos después, una requisita permitió observar la desaparición de Fabricio y su compañero *Pico de lámpara*.

Al momento la Policía emprendió la persecución de los fugitivos.

A *Pico de lámpara* le detuvieron cuando iba á tomar un billete para Bruselas. Este dió á la Policía las señas de la casa en que vivía Lorenzo, y el terror hizo que éste dejase traslucir dónde hallarían á su amo.

Ya saben nuestros lectores que la Providencia quiso que los sabuesos llegasen á tiempo para apoderarse del infame bribón que, gracias á la preciosa intervención del leal Foz, no cometió en casa de Pauls Baltus nuevas atrocidades.

Diremos asimismo que el noble y valiente animal no murió, á pesar de lo grave de su herida.

Claudio Marteau se constituyó en enfermero suyo para curarle.

\* \* \*

Creo inútil afirmar lo que esta evasión y los nuevos crímenes frustrados prestaron de interés al proceso Leclère, ya tan dramático. El miserable estaba tan demudado cuan



LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletis de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entons y fortifica á los convalecientes, cura los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, HAMBURGO, PUERTOS de la Costa Occidental de Africa, etc.), ship name, and departure date.

Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Servicio de pailebots Frasquita-Juanita-Carmen Salidas fijas para los puertos de la Palma todos los martes.

CHARGEURS REUNIS

Para Cardiff, Havre y Dunquerque Llegará á este puerto del 28 al 29 de Junio el vapor francés

AmiralAube

Admite carga. Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 1.º al 3 de Julio el magnífico vapor francés

Amiral Troude

Admite carga y pasaje de tercera clase. Agentes, Hardisson Freres.

Elder Dempster & Co.

Servicio entre las costas de Marruecos y las Islas Canarias El magnífico vapor correo inglés

Roquelle

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Junio de paso para Mogador, Mazagán, Casablanca, Tánger (con escalas facultativas en Safi, Rabat y Larache) regresando á Santa Cruz de Tenerife con bastante hueco disponible para pasajeros de primera clase y de segunda clase y 2.500 toneladas métricas en las bodegas, entrepuentes y en cubierta. Agentes, Elder Dempster & Co.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Junio 1908

San Telmo

El vapor SAN TELMO que saldrá para Londres el 25 admite carga para Christiania. Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Midleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Junio con destino á Habana directamente con hueco disponible para pasajeros y carga. Agentes, The Tenerife Coaling Co

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869 Oficina: calle de San José número 15 Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito á plazo fijo: A la vista 1/2 p% anual. A 3 meses plazo 2 p% A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100 Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA ITALIA Comp. de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano

SIENA

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Junio con destino á GENOVA con hueco disponible para 2 pasajeros de primera clase y hueco sobre cubierta. Agentes, The Tenerife Coaling Co.

La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones CAPITAL: Ptas. 5.000.000 Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14 Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 175 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, á 10 ptas. el litro; para la conservación de los vinos, á 375 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces á ptas. 750 el litro; para vinos picados á ptas. 5 paquete. Depósito: San Francisco núm. 27

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

El Progreso Agrícola de Tenerife

F. DE-MASY Y CA. (S. en C.) Gran Fábrica de abonos químicos y Laborat rio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Buillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvoorde (Bélgica). Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura. CAMPOS DE DEMOSTRACION Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo. Hojas declaratorias de mercancías y Pé de vidas Se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco 32.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1908

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists ships like M. L. Villaverde, Buenos Aires, etc.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Viuda ó Hijos de Juan La-Rocho.

El verdadero Ron Negrita

ES EMBOTELLADO POR LES FILS DE P. BARDINET.--BORDEAUX

Para tomarlo legítimo exigir las marcas:

Rhum Negrita y Old Nick Rum

fijándose bien en la misma ortografía por las dos marcas.

Veaneantes! ¡a Tacoronte!

En la Fonda «El Antiguo Correo», se admiten abonados desde 3 á 5 pesetas diarias. I J m.

SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. Madame Van den Branden Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará á este puerto el día 26 de Junio el magnífico vapor

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Por los vapores Avocat y Avetoro: Billete sencillo . . . . . £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . . . £ 10-10-0 Por el vapor Ardeola Billete sencillo . . . . . £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . . . £ 12-12-0 Para más informes, dirijirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español Miguel Gallart

de 3.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 4 de Julio de paso para PUERTO RICO y HABANA con comodidad para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, Elder Dempster & Co.

SELLOS de caucho, se hacen en la imprenta de este Diario.

Imp. de Félix S. Molowny

do apareció ante el Jurado, que difícilmente se le reconocía. A su natural energía había sucedido una postración completa, y cuando el presidente de la Audiencia le interrogó, su abogado tuvo que hacerle respirar un pomito de sales, pues le faltaban alientos para contestar. —Acusado Leclère—dijo el presidente,—¿cómo se hallaba en vuestro poder el cheque firmado por Federico Baltus? —Me encontraba una noche en el círculo, sentado al lado de Baltus en una mesa d'ecarté. Federico perdía. Para pagar á su contrincante sacó del bolsillo una cartera llena de billetes del Banco y papeles: en medio de los últimos divisé un cheque. Baltus dejó la cartera á su lado sobre la mesa. —¿Y aprovechásteis su distracción para robar el cheque? —No, señor. Un movimiento brusco de Baltus hizo caer al suelo la cartera. Los billetes y papeles se esparcieron al caer. Me incliné para ayudarlo á recogerlos, y entonces fué cuando oculté el cheque dentro de la manga de mi levita. —¿Qué valor representaba? —Cinco mil francos. —¿Pagadero á qué nombre? —No recuerdo. —¿Una falsificación hizo subir ese cheque hasta veinticinco mil? —Es cierto. —¿La falsificación no ha sido obra vuestra? —No, señor. —En vuestra primera declaración habéis dado el nombre de un hábil falsificador cuyo paradero se ignora aún. ¿Persistís en acusar de ese hecho á Renato Jancelyn?

Renato Jancelyn falsificó la numeración y mandó cobrar á casa del banquero Santiago Lefebvre. —¿Fué para apoderaros del cheque falsificado por lo que asesinásteis á Federico Baltus? —Sí, señor. —¿Cómo supisteis que Baltus iba á entregar al procurador de la República dicho documento? —Me hallaba de visita en casa del banquero, cuando anunciaron á Baltus. Como no quería encontrarme con él, presté el tener que escribir una carta urgente, y para verificarlo pasé á una estancia inmediata al despacho del banquero, desde donde oí la conversación de Baltus. —¿Os ocurrió en aquel momento la idea de asesinar á Baltus? —No, señor. —Es cierto, consultásteis á vuestro cómplice. La prueba existe en una carta dirigida por vos á dicho cómplice, carta perdida por éste en casa de vuestra querida Matilde Jancelyn, hallada por el testigo Claudio Marteau. El cómplice os decía: ¡Es preciso que ese hombre muera! Señores jurados, hé aquí dicha carta. El presidente leyó pausadamente la carta que conocemos. Fabricio enjugaba con mano temblorosa el sudor que bañaba su frente. —El crimen estaba resuelto—dijo el presidente.—Contad los detalles del asesinato. —¡He confesado mi delito!—balbuceó Fabricio.—¡Dispensadme los detalles! —Hablad—contestó el magistrado. —Salí de París á las nueve—contestó con desaliento el asesino. —¿Ibais á Melun?

do apareció ante el Jurado, que difícilmente se le reconocía. A su natural energía había sucedido una postración completa, y cuando el presidente de la Audiencia le interrogó, su abogado tuvo que hacerle respirar un pomito de sales, pues le faltaban alientos para contestar. —Acusado Leclère—dijo el presidente,—¿cómo se hallaba en vuestro poder el cheque firmado por Federico Baltus? —Me encontraba una noche en el círculo, sentado al lado de Baltus en una mesa d'ecarté. Federico perdía. Para pagar á su contrincante sacó del bolsillo una cartera llena de billetes del Banco y papeles: en medio de los últimos divisé un cheque. Baltus dejó la cartera á su lado sobre la mesa. —¿Y aprovechásteis su distracción para robar el cheque? —No, señor. Un movimiento brusco de Baltus hizo caer al suelo la cartera. Los billetes y papeles se esparcieron al caer. Me incliné para ayudarlo á recogerlos, y entonces fué cuando oculté el cheque dentro de la manga de mi levita. —¿Qué valor representaba? —Cinco mil francos. —¿Pagadero á qué nombre? —No recuerdo. —¿Una falsificación hizo subir ese cheque hasta veinticinco mil? —Es cierto. —¿La falsificación no ha sido obra vuestra? —No, señor. —En vuestra primera declaración habéis dado el nombre de un hábil falsificador cuyo paradero se ignora aún. ¿Persistís en acusar de ese hecho á Renato Jancelyn?